

Escuelas de Título I

2024-2025

El derecho de los padres a saber

(Adjunto A)

ESSA, Sección 1112 (c)(6) (6)

**DERECHO DE LOS PADRES A SABER**

(A) CALIFICACIONES- Al comienzo de cada año escolar, una agencia educativa local que reciba fondos bajo esta parte notificará a los padres de cada estudiante que asiste a cualquier escuela que reciba fondos bajo esta parte que los padres puedan solicitar, y la agencia proporcionará la padres, previa solicitud (y de manera oportuna), información sobre las calificaciones profesionales de los maestros del aula del estudiante, incluyendo, como mínimo, lo siguiente:

(i) Si el maestro ha cumplido con los criterios de calificación y licencia estatales para los niveles de grado y áreas temáticas en las que el maestro brinda instrucción.

(ii) Si el maestro está enseñando bajo emergencia u otro estado provisional a través del cual se han renunciado a los criterios de calificación o licencia estatales.

(iii) El título de bachillerato de especialidad del maestro y cualquier otra certificación o título de posgrado que posea el maestro, y el campo de disciplina de la certificación o título.

(iv) Si el niño recibe servicios de paraprofesionales y, de ser así, sus calificaciones.

(B) INFORMACIÓN ADICIONAL: Además de la información que los padres pueden solicitar según el subpárrafo (A), una escuela que recibe fondos según esta parte deberá proporcionar a cada padre individual:

(i) información sobre el nivel de logro y crecimiento académico del estudiante, si corresponde y está disponible, en cada una de las evaluaciones académicas estatales requeridas bajo esta parte; y

(ii) notificación oportuna de que el estudiante ha sido asignado, o ha recibido enseñanza durante cuatro o más semanas consecutivas, por un maestro que no cumple con los requisitos de certificación o licencia estatales aplicables en el nivel de grado y materia en la que se ha asignado al maestro .

(C) FORMATO: el aviso y la información proporcionados a los padres según este párrafo estarán en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, se proporcionarán en un idioma que los padres puedan entender.

Si desea solicitar una copia de la calificación profesional de maestro de su hijo, haga clic en el enlace o escanee el código QR a continuación y complete el formulario. Una vez que se haya completado el formulario, las calificaciones profesionales del maestro se enviarán por correo a la dirección registrada.

<https://forms.gle/LnVMWcML9QbD4nn57>

